
Proyecto de desarrollo del área de Economía en la Educación Secundaria.

associació d'ensenyants d'economia i empresa (eee)

Octubre 2003

© associació d'ensenyants d'economia i empresa (eee)

Apartado de correos 20140, 08080 Barcelona

eee@pie.xtec.es

www.xtec.es/entitats/eee

SUMARIO

| | |
|---|-----------|
| SUMARIO | 3 |
| NOTA INTRODUCTORIA | 4 |
| SITUACIÓN ACTUAL | 7 |
| Social | 7 |
| Educativo..... | 9 |
| Profesional..... | 10 |
| Internacional..... | 11 |
| MEJORAS CURRICULARES | 12 |
| ESO..... | 12 |
| BACHILLERATO | 14 |
| MATERIAS OPTATIVAS | 17 |
| MEJORAS ORGANIZATIVAS..... | 19 |
| Departamento Didáctico de Economía | 19 |
| Formación del profesorado | 19 |
| Economía en 2º de Bachillerato | 20 |
| Creación de plazas..... | 21 |
| Relación con la Universidad | 22 |
| Mejora de la información..... | 23 |
| APLICACIÓN DE LA PROPUESTA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL. | 24 |
| Cambios curriculares..... | 24 |
| ANNEXO – La Economía en algunos países de la UE | 25 |
| Educación Secundaria Obligatoria | 25 |
| Enseñanza postobligatoria | 26 |

NOTA INTRODUCTORIA

- ◆ La Economía es la última de las ciencias que se ha incorporado a la Educación Secundaria. Su consolidación se ve dificultada por

- ✓ la falta de decisión de la administración a la hora de potenciar su introducción y desarrollo.
- ✓ el momento de introducirla, que ha coincidido con una disminución demográfica i de reducciones de plantillas.
- ✓ la poca información que ha recibido sobre estas nuevas materias la comunidad educativa en secundaria (profesores, padres, alumnos), la comunidad universitaria i la sociedad en general.

- ◆ De hecho, en el año 1968 **José Luís Sampedro**, conocido economista y novelista, ya opinaba respecto a la formación económica que recibían los alumnos del antiguo bachillerato en los siguientes términos:

«Porque es el caso que, en nuestro país y en otros, el bachiller o alumno de enseñanza media y preuniversitaria sale de las aulas conociendo, por ejemplo, lo que es la calcopirita, pero sin haber recibido la menor información de lo que es un Banco. A pesar de que indudablemente (sin la menor intención por mi parte de menospreciar la calcopirita) es casi seguro que el flamante bachiller habrá de recurrir a algún Banco durante su vida, siendo, en cambio, poco probable que le afecte algo relacionado con la calcopirita. Y hasta me atrevo a añadir que, de afectarle, puede que sea únicamente por motivos económicos en la mayoría de los casos»¹

- ◆ En el mismo sentido **Ramón Trias i Fargas** manifestaba en el Senado en el año 1988 al entonces Ministro de Educación y Ciencia José María Maravall, pidiendo una materia de Economía en la enseñanza obligatoria:

«...En estos días se ha podido decir que los protagonistas del año 2000 llevarán a cabo infinidad de actos económicos complejos y difíciles de entender y que, por lo tanto, si no hay un mínimo de conocimientos teóricos, serán intelectualmente inasequibles para la mayoría de los ciudadanos, y estos señores también llevarán

¹ Nota Preliminar escrita para presentar la versión española del clásico manual de Economía del Nobel de Economía Paul A. Samuelson: *Curso de Economía Moderna*, 6a edición, Editorial Aguilar, Madrid 1968

a cabo en la sociedad del año 2000 esas actividades económicas que la caracterizan sin los conocimientos mínimos para ello. (...)

...A mí me parece (...) que se excluye de los conocimientos de Economía a muchos ciudadanos como químicos, arquitectos, etcétera, y no solo a ellos sino a los simples ciudadanos sin estudios mayores que, en definitiva, tienen que saber esas cosas.(...)

...Todos los ciudadanos deben saber un mínimo de reglas económicas (después, los que tengan vocación de investigadores o los que quieran dedicarse a las enseñanzas, etcétera, ya seguirán su curso), y tendrán interlocutores a todos los niveles sociales con un mínimo de conocimientos económicos.»²

- ◆ La revista de **Cuadernos de Pedagogía**, de reconocido prestigio en el mundo educativo, hacia mención, en el año 1999 en un reportaje sobre el aprendizaje de la Economía en la educación primaria y secundaria, de las carencias del sistema educativo vigente, advirtiendo del paso atrás que supondría el Decreto de Reforma de las Humanidades.³
- ◆ El diario **Expansión** se hacía eco el pasado mes de julio de una demanda de la Unice referida también a la formación empresarial de los alumnos de todos los niveles educativos:

«Unice, la Asociación que agrupa 34 grandes patronales empresariales de los países de la Unión Europea, presentó a Viviane Reading, comisaria europea de educación y cultura, un documento en el que se reunía propuestas para que en todos los niveles educativos del viejo continente respondan a las nuevas necesidades de las empresas y la sociedad del conocimiento.

De manera que los empresarios no piden a los sistemas educativos productos acabados, sino que los estudiantes unan a las competencias básicas otras como el espíritu empresarial, la capacidad de aprendizaje y la habilidad para mantener relaciones sociales.»⁴

² Extraído de las interpelaciones de Ramón Trias Fargas publicadas en *Cortes Generales. Diario de Sesiones del Senado* núm. 71 sesión plenaria del 12 de abril de 1988.

³ Cuadernos de Pedagogía, núm. 279, abril de 1999 páginas 43 a 80

⁴ Expansión, 26-27 de julio de 2003

- ◆ Este documento pretende ser un punto de partida para llegar a un desarrollo del Área de Economía más acorde con los tiempos y la sociedad actual, tomando el relevo de muchas de las voces que desde hace muchos años lo vienen pidiendo.

Partiendo de esta situación, presentamos un proyecto justificado y coherente de lo que creemos que debería ser el área de Economía en la educación secundaria.

SITUACIÓN ACTUAL

Social

- ◆ La Economía se encuentra presente constantemente en todos los ámbitos de la vida de las personas. La sociedad actual exige a todos sus ciudadanos un conocimiento básico de muchos conceptos de carácter económico:

- ✓ **En la economía doméstica:** todo ciudadano ha de llevar un control de ingresos y gastos, tomar decisiones como consumidor, decidir sobre los plazos de pago, etc.
- ✓ **En el mundo laboral:** la mayoría de la población trabaja o trabajará en una empresa y por lo tanto es parte interesada en entender las decisiones de la empresa o de los trabajadores: contratos, nóminas, retenciones, políticas de empresa...
- ✓ **La creciente relación con el ámbito financiero:** los ciudadanos cada vez más han de tomar decisiones sobre productos financieros tanto de ahorro como de inversión (bolsa, planes de pensiones...) o por necesidades financieras (préstamos, créditos...).
- ✓ **Como contribuyente:** todo ciudadano debería conocer y diferenciar los impuestos y entender el uso que de ellos se hace.
- ✓ **Como ciudadano:** en un sistema democrático nuestros representantes políticos tomarán en nuestro nombre decisiones de índole económica que nos afectarán. Comprender y ser capaces de analizar estas decisiones es necesario para mantener y reforzar la democracia.
- ✓ **En los medios de comunicación:** en todos los informativos (diarios, radio, televisión, internet...) está presente una sección de Economía donde se abordan cuestiones económicas tanto de política económica como de los principales movimientos empresariales. Disponer de un cierto nivel de cultura económica permitirá a los lectores/oyentes mejores herramientas para comprender el mundo que nos rodea.

- ◆ Estas decisiones son cada vez más frecuentes y de mayor transcendencia. El sistema educativo en su planteamiento actual no ha

recogido esta necesidad de formación económica, tal como sí lo ha hecho la sociedad y como lo demuestra la aparición de suplementos económicos, diarios y revistas de economía, programas de televisión y de radio centrados únicamente en economía, etc. Esto demuestra que existe un vacío formativo sobre estos temas, y que el sistema educativo no puede ser ajeno a esta necesidad.

Creemos necesario, por tanto, que las futuras generaciones deben disponer de una cultura económica básica adquirida gradualmente durante su paso por la educación secundaria tanto obligatoria como postobligatoria.

- ◆ El desconocimiento de una persona ante un lenguaje exclusivo (base imponible, retribuciones dinerarias, pérdida de poder adquisitivo...) de cifras que no se sabe de donde vienen (el IPC interanual ha aumentado un 2%...), de cálculos que no se sabe como se hacen (el TAE, el PIB per cápita) y que afectan directamente a toda la población puede llevarnos a hablar de un **analfabetismo económico**.
- ◆ En el ámbito social, si no hay alfabetización económica, no pueden comprenderse las decisiones de los presupuestos públicos ni los efectos de la integración en la Unión Europea ni tener una opinión ante la reforma del sistema de pensiones o el papel de la inmigración.
- ◆ La participación y la cohesión social están fundamentadas en el conocimiento de las reglas del juego. Si la población no dispone de unos conocimientos básicos de Economía nos encontramos con dos tipos de actitudes que pueden convivir simultáneamente: una actitud donde la incomprensión e incluso la buena intención de las personas implicadas acabe derivando hacia la intolerancia hacia las políticas económicas que no signifiquen una mejora en el propio nivel de renta; o una actitud de pasividad y aceptación resignada por incomprensión, ante todo lo que tenga que ver

Nueva Hipoteca NARANJA

- 0% comisión apertura
- 0% comisión por amortización parcial
- 0% comisión por cancelación total
- 0% comisión por subrogación

**Euribor + 0,49
2,80 T.A.E.***

¿Te vas a arriesgar a pedir una hipoteca sin hablar antes con nosotros?

[Informate](#)

con la Economía o las decisiones de política económica. En última instancia, ambas actitudes pueden incluso llegar a debilitar el sistema democrático que tantos años costó conseguir en nuestro país.

Educativo

No existe ninguna materia de Economía en toda la enseñanza obligatoria.

- ◆ Actualmente, en los currículos de Ciencias Sociales y Tecnología de la ESO se aborda superficialmente y de forma fragmentada algún aspecto económico. Estos contenidos no son suficientes para garantizar una cultura económica básica, que permita al alumno su desarrollo ante las exigencias de la sociedad actual, tal como se argumenta en el apartado anterior.
- ◆ Por otra parte, al estar atribuida la docencia a profesores no especialistas en Economía, aún contando con su profesionalidad, reduce su motivación para abordar estos temas con detenimiento o, en el peor de los casos, se aborda de forma incompleta o deformada. En concreto el informe de la Real Academia de la Historia se refería a la enseñanza de la Economía dentro del área de Ciencias Sociales de la ESO en los siguientes términos:

«Recordemos lo que manifestó en el año 1984 el entonces Director General de Enseñanzas Medias, José Segovia, en la revista "Muface": "La economía, la sociología, la antropología, la psicología, tienen que aportar elementos básicos en la formación de un ciudadano. Un ciudadano hoy no puede salir de un centro docente del nivel obligatorio sin saber lo que es la declaración de Hacienda, una letra de cambio o el valor del dinero, no puede salir sin saber lo que es una Constitución, la estructura psíquica de una persona, la sociedad, los grupos sociales, el cambio social o la movilidad social". Ni que decir tiene que el logro de esos objetivos se encomendaba a los profesores de geografía e historia, lo que, obviamente, iría en detrimento de la enseñanza de sus tradicionales disciplinas. Es preciso señalar, a este respecto, que en otros países europeos se cursan en la enseñanza secundaria disciplinas como "Instrucción cívica" o "Sociedad y

economía del mundo contemporáneo", pero siempre independizadas de la actividad específica de los profesores de historia.»⁵

- ◆ Respecto al bachillerato actual, sólo se pueden estudiar las materias de **Economía** y de **Economía y Organización de Empresas** en la modalidad de Ciencias Sociales. El resto de alumnos no tiene ninguna posibilidad de cursarlas, aunque los contenidos de estas materias formen parte de los estudios que quieren iniciar en un futuro (formación profesional de las familias administrativa, comercial o turismo, estudios universitarios como Ciencias Empresariales, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Sociología, Ciencias Políticas, entre otras...)
- ◆ Además, el hecho que los alumnos de la ESO no hayan recibido ninguna enseñanza específica de Economía condiciona su elección de itinerario de bachillerato, porque no disponen de la misma información que en otras disciplinas.
- ◆ Este mismo desconocimiento lo tienen los alumnos procedentes de los bachilleratos de la modalidad científica o técnica, que quieren optar por estudios posteriores de contenido económico.

Profesional

- ◆ El profesorado de la especialidad de Economía esta haciendo un esfuerzo de adaptación de los recursos y de las metodologías didácticas, en unas materias sin tradición en la enseñanza secundaria en nuestro país (a diferencia de lo que ocurre en muchos países occidentales, como los Estados Unidos, Francia o el Reino Unido) y con unos recursos limitados por parte de la Administración Educativa, tanto humanos como materiales.
- ◆ Las administraciones educativas pueden reorientar esta situación con garantías suficientes. La gran mayoría de profesores de la especialidad de Economía no disponen de un horario completo en sus centros. Por lo tanto, en estos centros, no sería un problema de recursos, sino un problema de aprovechamiento de los mismos.

⁵ Fragmento del *Informe sobre los textos y cursos de Historia en los centros de Enseñanza Media* realizado por la Real Academia de la Historia el 23 de junio de 2000.

Internacional

- ◆ En los sistemas educativos de muchos países occidentales la Economía se considera una enseñanza básica que ha de conocer el conjunto de la población.

Inglaterra, Francia y Noruega entre otros han consolidado ya esta enseñanza de forma que nadie cuestiona su razón de ser.

- ◆ En el Anexo de este documento incluimos un estudio breve de diferentes países donde ya se aplican ampliamente las propuestas que planteamos. No pretende ser un estudio exhaustivo sino una muestra de como han tratado estos países este campo de la enseñanza.

MEJORAS CURRICULARES

ESO

- ◆ Dado que una de las finalidades de la Educación Secundaria Obligatoria es formar a los alumnos para que asuman sus derechos y sus obligaciones como ciudadanos responsables y para su inserción laboral con suficientes garantías, la Economía tendría que estar presente como asignatura en todos los cursos de la ESO.

La Economía tendría que estar presente como asignatura en todos los cursos de la ESO.

- ◆ La siguiente propuesta introduce los conceptos económicos gradualmente, partiendo de los más concretos y cercanos al alumno, y aumentando su grado de abstracción, siempre en función de la edad y madurez del alumnado.

Economía: 1º ESO

Objetivo

- ✓ Un primer acercamiento del alumno a los conceptos económicos a través de sus vivencias personales y de su entorno cotidiano.

Contenidos

- ✓ Ingresos personales (paga, premios...)
- ✓ Gastos personales
- ✓ Consumo, ahorro e inversión
- ✓ Precios (ofertas, descuentos...)
- ✓ Organización de una fiesta (distribución de tareas, presupuesto de ingresos y gastos, déficit/superávit y justificación).



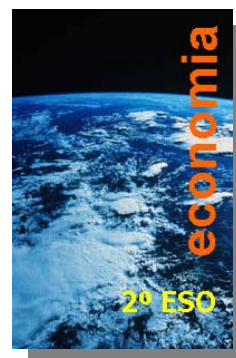
Economía: 2º ESO

Objetivo

- ✓ Aplicar los conceptos económicos a las transacciones habituales en el ámbito familiar, como base para una buena planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades.

Contenidos

- ✓ Gastos familiares (alquiler, luz, agua, alimentación...).
- ✓ Documentación mercantil (facturas, recibos...).
- ✓ Los bancos (cuentas, cheques, créditos...).
- ✓ El presupuesto.
- ✓ Organización de las vacaciones (distribución de tareas, presupuestos de ingresos y gastos, déficit/superávit y justificación).



Economía: 3º ESO

Objetivo

- ✓ Aproximación al mundo de la empresa como creadora de riqueza y generadora de puestos de trabajo, y sus interrelaciones con el medio ambiente y el desarrollo humano y social.

Contenidos

- ✓ Concepto de empresa.
- ✓ La empresa en la Economía (flujo circular de la renta).
- ✓ La empresa y la producción.
- ✓ El equipo humano en la empresa.
- ✓ Empresa y medio ambiente.
- ✓ Ética empresarial.



- ✓ Empresa y crecimiento económico.
- ✓ El papel de las multinacionales: la globalización.
- ✓ Proyecto de creación de una pequeña empresa: idea, presupuesto, campaña de marketing...

Economía: 4º ESO

Objetivo

- ✓ A partir de una introducción histórica de la Economía, el alumnado ha de tener conciencia de sus derechos y obligaciones como ciudadanos democráticos, y entender la información económica básica que reciba por los diferentes medios de comunicación.

Contenidos

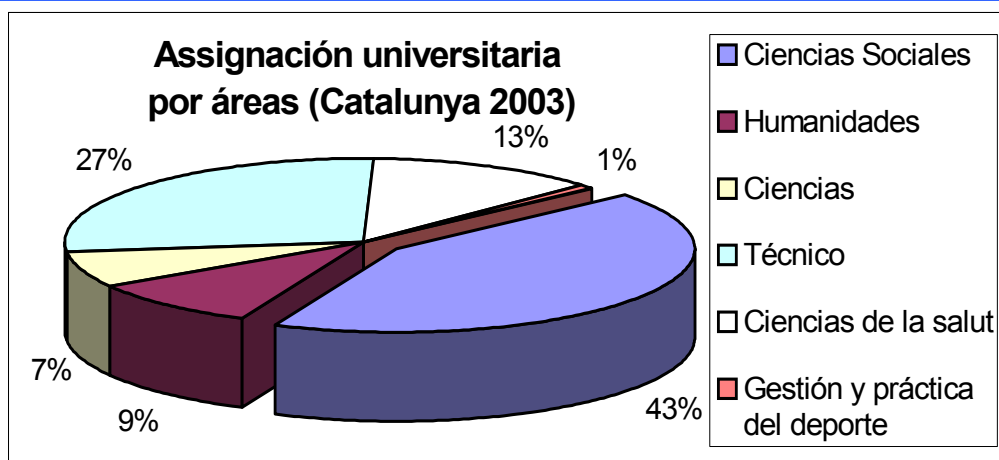
- ✓ Historia económica (introducción). Sistemas económicos.
- ✓ Integración europea, euro y tipo de interés.
- ✓ Consumo y mercado.
- ✓ Precios e inflación.
- ✓ Impuestos y los presupuestos públicos.
- ✓ Paro y mercado laboral.
- ✓ Crecimiento económico y desarrollo humano.
- ✓ Lectura e interpretación comparativa de prensa, internet...



BACHILLERATO

- ◆ El bachillerato tiene un carácter preparatorio para estudios superiores y para la inserción laboral. Ni los itinerarios de arte, ciencias y tecnología ni el actual de humanidades y ciencias sociales no proporcionan una formación adecuada para alumnos que quieren cursar estudios del ámbito social tanto universitarios (Economía, Derecho, Sociología, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Políticas...) como de formación profesional (administración y finanzas, gestión comercial y marketing) de gran demanda social.

Opciones universitarias



Fuente: Consejo Interuniversitario de Catalunya. Preinscripción universitaria, junio 2003

El 43% de todos los universitarios solicitan estudios directamente vinculados con las Ciencias Sociales.

| SOLICITANTES EN 1ª PREFERENCIA DE ESTUDIO (Catalunya 2003) | |
|---|---------------------|
| <i>NOMBRE DEL ESTUDIO</i> | <i>Solicitantes</i> |
| CIENCIAS EMPRESARIALES | 2003 |
| MEDICINA | 1881 |
| PSICOLOGÍA | 1731 |
| ADMINISTRACIÓN I DIRECCIÓN DE EMPRESAS | 1581 |
| MAESTRO – EDUCACIÓN INFANTIL | 1465 |
| ENFERMERÍA | 1397 |
| DERECHO | 1101 |
| FISIOTERAPIA | 1061 |
| INGENIERIA TÉCNICA INDUSTRIAL –MECÁNICA | 1029 |
| ARQUITECTURA | 1028 |
| PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS | 971 |
| EDUCACIÓN SOCIAL | 865 |
| INGENIERIA INDUSTRIAL | 831 |
| INGENIERIA TÉCNICA INFORMÁTICA DE SISTEMAS | 812 |
| BIOLOGÍA | 803 |
| PERIODISMO | 799 |
| TURISMO | 781 |
| ARQUITECTURA TÉCNICA | 748 |
| RELACIONES LABORALES | 705 |
| MAESTRO – EDUCACIÓN FÍSICA | 697 |

Fuente: Consejo Interuniversitario de Catalunya. Preinscripción universitaria, junio 2003

Año tras año los estudios vinculados con la Economía ocupan los primeros lugares en las preferencias de los alumnos de Bachillerato.

Ciclos formativos de grado superior

- ◆ El interés de los alumnos por los estudios del ámbito económico es evidente también en los ciclos formativos. Las dos familias profesionales más vinculadas (Familias de Comercio y Marketing y de Administración) suponían el curso 2001-2002 un 21% de todos los alumnos que cursan ciclos formativos de grado superior. (Datos que provienen del Departamento de Enseñanza de Catalunya para el curso 2001-2002 y publicadas por el Instituto de Estadística de Catalunya.)

Un 21% de los alumnos de CFGS lo son en estudios del ámbito económico.

- ◆ Es necesaria una modalidad de bachillerato económico-social que cubriese esta carencia. Este bachillerato tendría que ofrecer las siguientes materias de modalidad entre las cuales el alumno escogerá en función de sus intereses:

Sería necesario crear una modalidad de bachillerato económico-social.

MODALIDAD ECONÓMICO-SOCIAL

1º de Bachillerato – Materias de Modalidad

- ✓ Geografía.
- ✓ Historia del mundo contemporáneo.
- ✓ Matemáticas aplicadas Ciencias Sociales I.
- ✓ Segunda lengua extranjera.
- ✓ Tecnologías de la comunicación y la información.
- ✓ Gestión empresarial I (actualmente llamada Economía y Organización de Empresas).
- ✓ Permanencia en la empresa.
- ✓ Geografía

2º de Bachillerato – Materias de Modalidad

- ✓ Economía.
- ✓ Sociología.
- ✓ Matemáticas para las ciencias sociales II.
- ✓ Gestión empresarial II
- ✓ Formación y orientación laboral.
- ✓ Derecho y organización política.

- ◆ Los contenidos de la materia *Economía* serían los mismos de la materia de *Economía* que hay en la actualidad, pero impartida en segundo curso por su alto nivel de abstracción y por la necesidad de tener conocimientos previos de Geografía e Historia.
- ◆ Los contenidos de la materia *Gestión Empresarial I y II* se corresponderían con la actual *Economía y Organización de Empresas*. El cambio de nombre obedece a una mejor adecuación a los contenidos y a evitar la confusión habitual con la materia de *Economía*.
- ◆ Esta modalidad Económico-Social llenaría el vacío formativo del grueso de alumnos con interés en estudios vinculados con las Ciencias Sociales.

MATERIAS OPTATIVAS

PROYECTO DE EMPRESA

- ◆ La iniciativa emprendedora es una actitud que debe fomentarse entre los estudiantes de bachillerato tanto para los que se quieren incorporar al mundo del trabajo como los que optan por estudios superiores. La actividad empresarial los rodeará por donde vayan. Por esto, esta materia optativa se adecuaría a los intereses de los alumnos de todas las modalidades del bachillerato, especialmente para los que no cursen la modalidad económico-social.

Objetivo

- ✓ Fomentar la actitud emprendedora y conocer los principales ámbitos de la empresa y el proceso para elaborar un proyecto de viabilidad de una empresa.

Contenidos

- ✓ La idea.
- ✓ Estudio de mercado. Estrategia de marketing.
- ✓ Dimensión y localización.
- ✓ Organización.
- ✓ Recursos humanos.
- ✓ Producción.
- ✓ Forma jurídica.
- ✓ Recursos financieros.
- ✓ Viabilidad económica y financiera.

ESTADÍSTICA

- ◆ Es necesario recuperar esta materia para todas las modalidades con los mismos contenidos que le fueros asignados, dando opción a los alumnos que no cursen las Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales a alcanzar estos conocimientos.

PERMANENCIA EN LA EMPRESA

- ◆ El contacto de los alumnos con el mundo empresarial es enriquecedor en muchos aspectos, no sólo desde el punto de vista de las enseñanzas de Economía. Es necesario potenciar esta permanencia, en su formato actual, en todos los centros y para todos los alumnos de Bachillerato.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

- ◆ En la misma línea que la optativa anterior, la formación y orientación dentro del mundo del trabajo constituyen un bagaje fundamental para todos los alumnos del bachillerato en tanto que futuros trabajadores. Tendría que mantenerse esta oferta en todas las enseñanzas secundarias por su transversalidad que afecta directamente a las enseñanzas económicas. Igualmente sería necesario que todos los centros dispusiesen también de profesorado especialista de Formación y Orientación Laboral, para garantizar la calidad de estas enseñanzas.

MEJORAS ORGANIZATIVAS

Departamento Didáctico de Economía

- ◆ La creación del Departamento Didáctico permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos tanto humanos como materiales y una mayor calidad de la docencia. Es necesaria una planificación de los contenidos en todos los niveles, coordinación con otros departamentos, recursos y estrategias didácticas, etc. como otra área cualquiera de la enseñanza.
- ◆ El vacío legal que actualmente existe hace que el profesor de Economía figure en departamentos diferentes según el criterio discrecional del centro que se considere. Este hecho es indicador que la coordinación didáctica del área de Economía no pasa por su inclusión en un departamento concreto sino en la coordinación con diversos departamentos, por lo que parece razonable disponer de la misma condición. Además, esta disfunción perjudica la especialidad en el momento de participar de las decisiones del departamento y del centro, ya que esta queda diluida dentro de un departamento de clara mayoría de otras especialidades donde sus planteamientos no tienen por que ser coincidentes.

La creación del Departamento no es ninguna novedad porque existe ya en varias comunidades autónomas (Madrid, Aragón, Valencia).

- ◆ Supone un agravio comparativo el hecho que en determinadas administraciones sí se considere necesario su existencia mientras que en otras no sea así.

Formación del profesorado

- ◆ Desde la administración se ha destinado los recursos habituales a la organización de cursos de formación del profesorado. Del mismo modo se han creado diversas iniciativas vía páginas web⁶, asociaciones⁷ que

⁶ Por ejemplo www.ecobachillerato.com, www.econoaula.com, www.ecomur.com entre otras.

⁷ Existen asociaciones de profesores en diversas Comunidades Autónomas (como la *associació d'ensenyants d'economia i empresa* en Catalunya) además de la Asociación Estatal de Docentes de Economía en Secundaria (AEDES).

han contribuido a la difusión de nuevos recursos didácticos. Los docentes que impartimos materias de nueva creación como las de Economía necesitamos de un fondo de materiales y metodologías, destinados a la educación secundaria, que otras especialidades más antiguas han podido elaborar en el tiempo. Por otro lado, nuestros contenidos, que estudian una realidad en cambio constante, deben actualizarse de un modo constante.

- ◆ Por todas estas razones, no es suficiente con el voluntarismo que los profesores hemos demostrado y con que la administración dedique los recursos habituales, sino que ha de poner medios excepcionales.
- ◆ Proponemos la creación de un organismo desde el que se dinamizara la especialidad, fomentando la elaboración de materiales, facilitando la actualización de datos y la aplicación de nuevas tecnologías y metodologías. Resumiendo, conseguir ese bagaje imprescindible en cualquier especialidad.

Economía en 2º de Bachillerato

- ◆ La materia de Economía requiere de una capacidad más elevada de abstracción que otras materias del bachillerato como Geografía que resulta mucho más descriptiva.

Pedagógicamente, los contenidos de la materia *Economía* deberían impartirse durante el segundo curso del bachillerato.

- ◆ El hecho que, por obligación legal, la materia de *Geografía* se asigne al segundo curso de Bachillerato ha motivado que *Economía* pasara a primero en todos los centros. Las mejoras didácticas del cambio son más que dudosas y las razones del cambio parecen obedecer más a otros intereses (políticos, determinados colectivos de profesores...), que a los de los alumnos afectados. Los contenidos de la materia de Geografía son una base fundamental para la comprensión de muchos aspectos de la materia de *Economía*. Invertir este orden significa quitar sentido al currículum de los alumnos y a la transversalidad de las enseñanzas.
- ◆ Este cambio no obedece a razones pedagógicas (siempre se argumenta que hay que empezar por los contenidos más concretos para después pasar a los más abstractos) sino al hecho que la *Geografía* ha pasado a ser materia obligatoria en la selectividad dentro del itinerario de Ciencias

Sociales del bachillerato. Esta cuestión tampoco se entiende si consideramos que la mayor parte de los alumnos que continúan estudios universitarios hacen estudios más relacionados con la Economía y dónde el papel de la *Geografía* es mínimo (el año 2003 en Cataluña únicamente 123 alumnos, un 0,3% del total, solicitaban estudios universitarios de Geografía ⁸).

- ◆ Los próximos cambios en el sistema de acceso a la universidad quizás hagan posible que la Economía se pueda impartir en segundo curso de bachillerato, tal y como no debería haber cambiado nunca si atendemos exclusivamente a criterios pedagógicos.

Creación de plazas

Debería existir en todos los Institutos de Educación Secundaria al menos una plaza orgánica de la especialidad de Economía.

- ◆ Con demasiada frecuencia, la política de la administración hacia la dotación de profesores especialistas de Economía en los centros, se ha pospuesto por atender las necesidades de otras especialidades, cediendo a los intereses de las directivas y obviando los intereses del alumnado y de la calidad de la enseñanza. La docencia de la Economía se ha subastado entre profesorado afectado por la desaparición de su puesto de trabajo, que le obligaría a cambiar de centro. Esta tolerancia inicial de la administración ha terminado siendo practica general y habitual en muchos centros educativos mostrando una ausencia absoluta de interés (tanto de la administración como de muchas directivas de centros) en disponer de un profesor especialista para el área de Economía.
- ◆ Si cedemos a la supuesta “autonomía de centros” la creación de plazas en los institutos, si esperamos que el director de cualquier centro solicite un profesor de Economía, difícilmente van a crearse las plazas en los institutos, a pesar que tanto el alumnado como calidad de la enseñanza lo requieran.
- ◆ Las materias de nueva incorporación dejadas al “laissez faire” se convierten en horas a repartir entre profesores de otras especialidades dónde, sin dudar de su profesionalidad, no se garantiza la motivación ni

⁸ Consejo Interuniversitario de Catalunya. Preinscripción universitaria, Junio 2003

la preparación del profesorado y por tanto tampoco la calidad de la enseñanza. Estas nuevas materias serán por razones obvias las primeras que, llegado el momento, pueden desaparecer de los currículos.

- ◆ La administración, como ya ha hecho en situaciones similares, ha de obligar de forma general a la creación de una plaza orgánica de la especialidad de Economía en todos los institutos. Así se evitarían las dificultades comentadas en la creación de plazas de nuevas especialidades y se garantizaría la calidad en estas enseñanzas.

Relación con la Universidad

- ◆ Las materias de Economía han de formar parte destacada en el contenido de la Prueba General de Bachillerato. Del mismo modo las Universidades deberían aprovechar los conocimientos de base que proporcionaría el currículum de la modalidad Económico-Social que proponemos exigiéndola como requisito para cursar las carreras universitarias de su ámbito.
- ◆ Si sucediese en cualquiera de las materias tradicionales del bachillerato no podríamos creerlo. No nos podríamos imaginar que un alumno cursara las carreras de Ciencias Químicas, Exactas, Biológicas,... sin haber estudiado la materia correspondiente en el bachillerato.
- ◆ Solamente la inercia y la falta de tradición causaban que en la antigua selectividad no fuese un requisito obligatorio tener conocimientos económicos para cursar una carrera del ámbito económico.
- ◆ El mejor modo de vencer esta inercia, de consolidar las materias económicas del bachillerato, es incluyéndolas con un peso importante en la nueva Prueba General de Bachillerato.

Mejora de la información

Es necesario mejorar la información que sobre el Área de Economía recibe la Comunidad Educativa y la sociedad en general.

- ◆ Existe una inercia que hace difícil la plena consolidación de los contenidos de ámbito económico en la educación secundaria, la cual está alimentada por una carencia informativa que tienen los diferentes miembros de la comunidad educativa y de la sociedad en general.
- ◆ El hecho que se impartan materias de Economía en el bachillerato es muy desconocido. Pocas personas tienen una idea de los contenidos de estas materias: ni los alumnos (que no cursan estas materias en la ESO), ni los padres, ni los profesores de otras especialidades, ni los profesores de Universidad... por no hablar de empresarios, periodistas... El desconocimiento es notorio y este hecho dificulta la consolidación de nuestras materias.
- ◆ Proponemos finalmente que, a pesar de que pueda ser un poco tarde, se presenten nuestras materias ante el conjunto de la sociedad, que la administración asuma un papel importante en la información porque, igual que se ha visto en los apartados anteriores las especialidades de nueva creación no pueden incluirse en el mismo cajón que las asignaturas tradicionales. La administración ha de potenciarlas creando canales de información hacia toda la sociedad y, especialmente, hacia los medios de comunicación, empresarios,...

APLICACIÓN DE LA PROPUESTA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL.

Cambios curriculares

- ◆ El actual marco normativo no permite una aplicación completa de nuestra propuesta. Mientras esto no sea posible una vía provisional, además de los cambios organizativos, consistiría en una modificación parcial del desarrollo curricular de la LOCE en los siguientes términos:

ESO

- ✓ 1r ESO: ECONOMÍA como materia optativa
 - ✓ 2n ESO: ECONOMÍA como materia optativa
 - ✓ 3r ESO: Inclusión de Economía en el itinerario Científico-Humanístico, que pasaría a denominarse Científico-Humanístico-Social.
 - ✓ 4t ESO: Creación del itinerario Social con la inclusión de Economía, juntamente con Matemáticas y una tercera asignatura
- ◆ Dentro de los programas de iniciación profesional debería incluirse contenidos relacionados con la autoocupación, la búsqueda de empleo e inserción laboral.

Bachillerato

- ✓ Ubicación de la materia *Economía* en el segundo curso de Bachillerato.
- ✓ Cambio del nombre de la materia *Economía y Organización de Empresas* por el de *Gestión Empresarial*.
- ✓ Oferta obligatoria en todos los centros de las materias *Proyecto de empresa* y *Estadística* como optativas de Bachillerato.

ANNEXO – La Economía en algunos países de la UE

- ◆ Basándonos en la información que se encuentra en la base de datos del programa Eurydice (www.eurydice.org) hemos analizado y estudiado las características de los sistemas educativos de 3 países europeos, que responden a distintos modelos de enseñanza. Concretamente se ha analizado los modelos de Francia (modelo centralista con currículum unificado por todo el país), el Reino Unido (modelo de una gran descentralización y autonomía de centros dónde el currículum lo marcan los tribunales evaluadores), y de Noruega (modelo intermedio entre los dos anteriores).
- ◆ Los tres diferencian entre la secundaria obligatoria (hasta los 15-16 años) y la postobligatoria (que se compone de 3 cursos en Francia y Noruega y de 2 cursos en Reino Unido).

Educación Secundaria Obligatoria

- ◆ Referente a los contenidos de Economía en la educación secundaria obligatoria en el modelo francés y británico no existe ninguna materia con esta denominación (entre las obligatorias al menos en el caso inglés). En Francia existe el área de “Historia, geografía y educación cívica” y en Inglaterra la de reciente creación (2002) “Educación cívica” donde se halla en su segundo ciclo (KS4) una unidad de contenidos económicos y otra con contenidos empresariales.

En Noruega la materia de “Economía doméstica” existe ya desde el primer ciclo de primaria.

- ◆ En Noruega la materia de “Economía doméstica” existe desde el primer ciclo de primaria (38 sesiones sobre un total de 3.040 en 4 años), también en segundo ciclo de primaria (114 sesiones sobre un total de 3.078 en 3 años) y en la secundaria obligatoria (114 sesiones sobre un total de 3.420 en 3 años). En esta última etapa, que se correspondería con la ESO en nuestro país, el número de horas de Economía doméstica es el mismo que de música o educación física, por ejemplo.

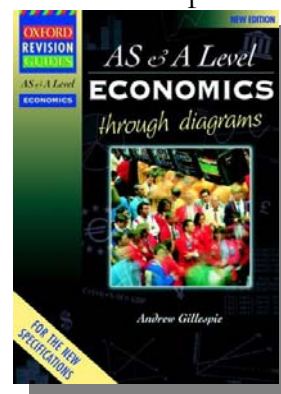


Enseñanza postobligatoria

- ◆ En cuanto a la **educación secundaria postobligatoria** nos centraremos en el análisis de las enseñanzas generales que permiten el acceso a la Universidad y por tanto no profesionales.

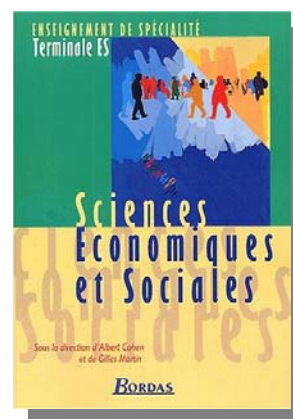
Inglaterra

- ◆ En el **Inglaterra** no está legislada una distribución por materias ni horaria, sino que cada centro tiene la suficiente autonomía para crear su propia estructura y distribución de materias. Del mismo modo puede decidir a qué tribunal de evaluación presentará a sus alumnos en cada materia.
- ◆ Los alumnos disponen de 2 años para prepararse para los exámenes de las materias que haya elegido. Se aconseja que el primer año se preparen para examinarse de 5 materias obteniendo por cada una de ellas el diploma “GCE AS” para luego elegir 3 de las 5 de las cuales se examinará el segundo año para obtener los diplomas “GCE A level” también llamados “GCE A2”. Existe tanto GCE AS como GCE A de Economía y de Estudios Empresariales.



Francia

- ◆ En Francia los estudios para obtener el título de Bachillerato (baccalauréat) constan de 3 cursos (2n, 1er y terminal). Dentro del Bachillerato el segundo curso es común, y en el primero tienen que elegir entre cursar el Bachillerato General o bien el Bachillerato Tecnológico.
- ◆ Dentro del Bachillerato General hay 3 modalidades o series: la lingüística (L), la de ciencias económicas y sociales (SE) y la de ciencias (S). La materia de Economía sólo está presente en el SE con 5 horas por curso, conjuntamente con historia y geografía (4 por curso), educación física (2 horas por curso), 2 idiomas modernos (6 horas por curso), matemáticas (3 horas a primero y 4 a terminal), francés (4 horas a primero) y filosofía (4 horas a terminal).



- ◆ Dentro del Bachillerato Tecnológico hay 4 itinerarios uno de los cuales se nomina Ciencias y Tecnologías terciarias (STT) y dentro del cual 15 horas por semana se dedican a los estudios de derecho, economía, gestión de empresa, ofimática, comunicación es decir a materias específicas del área.

Noruega

- ◆ En Noruega el bachillerato puede estudiarse en 3 cursos (1 básico y 2 avanzados) o bien en 4 cursos (donde el tercero se sustituye por 2 años de prácticas en empresas).
- ◆ El primer curso es de carácter general y es en los cursos avanzados dónde los alumnos, de acuerdo con su orientación profesional y académica posterior, pueden elegir entre 15 tipos de los cuales sólo 6 permitirán el acceso a la universidad. El más solicitado es el de estudios generales y de empresa.

El bachillerato más solicitado en Noruega es el de estudios generales y de empresa.

- ◆ En este bachillerato "General y de empresa" las materias de derecho, economía y empresa son obligatorias y además para los que eligen específicamente el itinerario de empresa (y no el general) hay todo un abanico de materias especializadas (gestión comercial, materias administrativas y de transporte; publicidad; marketing; comercio de mercancías, ofimática, recepción y turismo, administración y dirección, contabilidad y organización empresarial)